



## REGLAMENTO PARTICULAR DEL ENCUENTRO 36° ENEA 2025



Para alcanzar los objetivos del evento, se dispone el siguiente reglamento:

### DE LA DISCIPLINA

- No se permitirá introducir información externa a la zona de taller durante el mismo. Se realizarán revisiones de portafolios y mochilas cada vez que se ingrese al área del taller.
- El taller de trabajo estará constituido por dos áreas. Una destinada a la ubicación de las mesas de trabajo donde se dejarán los útiles e instrumentos y otra donde estará instalado el equipo de cómputo que el mismo alumno deberá traer y de impresión a disposición de los participantes.
- Se contará con la bibliografía y el uso del internet para la consulta de los participantes dispuesta en el Centro de Información, espacio contiguo al taller.
- No fumar, ni introducir vapeadores en los talleres de trabajo tampoco en las áreas de la Universidad, igualmente no se permite introducir alimentos ni aparatos de sonido a las áreas de trabajo. El uso de los últimos solo se permitirá con audífonos.
- Cada participante podrá solicitar asesoría al Cuerpo de Asesores internos y externos.
- Por ningún motivo estará permitido introducir croquis, textos o bocetos producto de la asesoría o de consulta bibliográfica, ni de cualquier consulta verbal o documental.
- No se permite la entrada a las áreas de trabajo a personas que no tengan autorización del Coordinador General del Evento y deberán portar en todo momento, durante su permanencia en el área un gafete que los identifique como visitantes.
- No usar teléfonos celulares o radio localizadores dentro de los talleres de trabajo.



## REGLAMENTO PARTICULAR DEL ENCUENTRO 36° ENEA 2025



### DE LAS JORNADAS DE TRABAJO

- La participación de los estudiantes en las dos etapas es obligatoria. Si un estudiante no participa en alguna de las dos etapas, automáticamente será descalificado.
- El horario de trabajo será el que indique el programa, ningún estudiante podrá permanecer en el taller después del cumplimiento de la jornada.
- Se efectuarán controles de asistencia de los participantes dos veces al día.
- Sólo se permitirá, como máximo una inasistencia y dos retardos en cada etapa, si un estudiante rebasa este límite, será automáticamente descalificado.
- Ningún estudiante podrá abandonar las instalaciones de la Universidad, dentro del horario de trabajo, sin la autorización del Coordinador del Evento.
- El papel utilizado dentro del área de trabajo será exclusivamente el proporcionado por la sede.
- Cada estudiante podrá hacer uso de una computadora, dicha herramienta será asignada al momento del registro.
- Durante el evento, el horario de comida será exclusivamente de 14:00 a 15:00 horas:

### DE LA ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- El trabajo que cada participante desarrollará en el XX ENEA- estará dividido en dos etapas, por medio de las cuales se demostrará la capacidad y la habilidad creativa para resolver problemas urbanísticos y arquitectónicos, incluyendo la fundamentación técnico-constructiva y la expresión compositiva en un entorno específico.

#### **PRIMERA ETAPA (equipo)**

##### **a) Generalidades**

- En esta etapa se dará solución a los aspectos urbanos y del contexto particular del proyecto, fundamentándolo con una descripción teórico-conceptual:
- El trabajo por desarrollar será en equipo, formado por tres a cinco integrantes de diferente institución agrupados de manera aleatoria por la institución sede.



## REGLAMENTO PARTICULAR DEL ENCUENTRO 36° ENEA 2025



### b) Entrega

La propuesta de cada equipo se entregará en dos láminas, que deberán incluir como mínimo lo siguiente:

- La fundamentación teórico-conceptual del proyecto.
- El plan maestro o disposición volumétrica de áreas y espacios arquitectónicos. Los que deberán ser, uno del acceso principal y los demás de vistas interesantes del conjunto.
- Cuatro detalles de la disposición volumétrica de áreas y espacios arquitectónicos, los que deberán ser, uno del acceso principal y los demás de vistas interesantes del conjunto.

### c) Presentación de los trabajos

- Cada participante recibirá de la sede hojas y lápiz para hacer bosquejos
- La solución será entregada mediante "representación tradicional", con instrumentos manuales de dibujo y la aplicación de "técnica libre con empleo de color, y/o representación digital.
- La sede proporcionará el servicio "ploteo", las 2 láminas finales solo podrán imprimirse una vez, así mismo se facilitará el servicio de impresión doble carta a color y en blanco y negro.
- En cuanto al manejo de imágenes digitales, será exclusivamente a través del equipo de cómputo central. Los estudiantes entregarán los archivos a los responsables, mismos que a través de la red, se los harán llegar a su máquina para la edición.
- Los participantes deberán de traer sus propios instrumentos de dibujo.
- Para la representación final se deberá utilizar el papel oficial que la sede proporcionará. Estos pliegos deberán montarse en formato horizontal sobre las láminas de material rígido que se les entregarán a cada participante. Para el proceso de diseño sólo se podrá utilizar el papel proporcionado por la sede.
- ANTES del montaje de la planta de conjunto un representante del equipo será trasladado por el Comité Organizador a fotocopiar el plano para cada integrante del equipo, ya a que esto será indispensable para la realización del proyecto en su etapa individual.



## REGLAMENTO PARTICULAR DEL ENCUENTRO 36° ENEA 2025



- Una vez montados los trabajos en las tres láminas de material rígido, estas serán entregadas el día domingo 10 de Abril a las 20:00 horas en las mesas de recepción de los trabajos que les fueron asignadas; ahí se etiquetarán, el equipo recibirá un comprobante por la entrega. El Comité Organizador queda en custodia de los trabajos para transportados al lugar de la sesión plenaria y posteriormente de su entrega al Jurado Calificador.

### SEGUNDA ETAPA (Individual)

#### a) Generalidades

En esta etapa el trabajo se hará de forma Individual y con base en la primera etapa, a partir de la solución conceptual -propuesta en el trabajo de cada equipo. El trabajo individual se caracterizará por el desarrollo arquitectónico del edificio propuesto en el programa. Se espera que exista una integración del trabajo-desarrollado en ambas etapas, misma que deberá reflejar una coherencia compositiva, funcional-contextual

#### b) Entrega

Se entregarán tres láminas de 60x90cm en forma vertical en las que cada participante, deberá incluir como contenido mínimo lo siguiente:

1. El fundamento teórico -conceptual del proyecto.
2. Disposición funcional de espacios arquitectónicos.
3. Tres fachadas.
4. Dos cortes arquitectónicos.
5. Dos perspectivas o fotografías de maqueta.
6. Propuesta gráfica -conceptual de la solución técnico-constructiva.

NOTA: La maqueta NO forma parte de los requisitos de entrega, si algún participante desea hacerla, solo se permitirá incluir las fotografías de ésta, pegadas en las láminas de entrega, el costo que originen las fotografías y la maqueta será cubierto por cada participante.



## REGLAMENTO PARTICULAR DEL ENCUENTRO 36° ENEA 2025



### c) Presentación de los trabajos.

- Cada participante recibirá de la sede el papel para bosquejos (sellado), así como el papel para la entrega final del proyecto, que incluye la etiqueta de identificación.
- La solución será entregada mediante "representación tradicional", con instrumentos manuales de dibujo y la aplicación de técnica libre con empleo de color; "representación computarizada" mediante el equipo y los programas proporcionados por la sede o con técnica mixta (montajes y collage).
- La sede proporcionará el servicio de "ploteo", las láminas finales sólo podrán imprimirse una vez. Así mismo, se facilitará el servicio de impresión doble carta a color y en blanco y negro.
- En cuanto al manejo o de imágenes digitales, será exclusivamente a través del equipo de cómputo central. Los alumnos entregarán los archivos a los responsables, mismos que a través de la red se los harán llegar a su máquina para la edición.
- Los participantes deberán de traer sus propios instrumentos de dibujo.
- Para la representación final se deberá: utilizar el papel oficial que la sede proporcionará. Estos pliegos deberán montarse en formato vertical sobre las láminas de material rígido que se le entregarán a cada participante. Para el proceso de diseño sólo se trabajará en las tres láminas de 60x90 en forma de material rígido, éstas serán entregadas el día Jueves 10 de Abril a las 20:00 horas en las mesas de recepción de los trabajos que les fueron asignadas, ahí se etiquetarán y los estudiantes recibirán "un comprobante por la entrega.
- El proceso de entrega se realizará ante la presencia de un notario público, quién dará fe del contenido de la entrega.

**ATENTAMENTE  
COMITÉ COORDINADOR ENEA 36  
UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO**

M. Arq. Jaime Martínez Casados  
Director de la Facultad de Arquitectura  
Universidad de Sotavento, Coatzacoalcos, Ver.

M. Arq. Lucas Nestor Hoops  
Coordinador General del ENEA